

ACTA

SESION ORDINARIA N°14/21

En el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), dictaminado por el Ejecutivo del Gobierno Nacional, a cuya instancia adhiere la Universidad, a través de Resolución UNM-R N° 73/20, el CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, sesiona de manera remota, a través de la plataforma virtual Google Meet (<https://meet.google.com/vjq-dost-nah>) .

A los 15 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 16:00hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14/21 del Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Dr. Marcelo C. CAFFERATA FERRI (D.N.I. Nro. 18.290.887). Se encuentran presentes, por el Claustro Docente de la Carrera: los consejeros titulares, Dra. Marcela A. BERGALLI (D.N.I. Nro 20.025.896) y Dr. Alejandro J. LASERNA (D.N.I. Nro. 25.256.498) y por el Claustro Estudiantil el consejero Miguel A. UREÑA (D.N.I. Nro 41.316.534). A continuación, y verificando que existe el correspondiente quórum, se da inicio formal a la sesión con la lectura del ORDEN DEL DÍA:

a) **Lectura Acta de la Sesión anterior:** No

b) **Asuntos a tratar:**

- 1) PPS - Prácticas Profesionales Supervisadas:
modificaciones a realizar sobre el reglamento a partir de la Experiencia en Simulación de Casos para los Auxiliares Estudiantes de la carrera

CS DL [Signature] [Signature]

- 2) Tratamiento Proyecto "Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario" presentado por el Mg Alejandro OTERO

c) **Comunicaciones y peticiones:**

- Actualización de los programas de las materias de acuerdo a lo tratado en el último Consejo de Departamento.
- Experiencias NAF alumnos de la carrera de Contador Público: ventanilla NAF/AFIP en la UNM y proyecto con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación para asistencia a Clubes y Asociaciones sin fines de Lucro.

d) **Informes:**

Áreas Epistémicas

- 1) PPS - Prácticas Profesionales Supervisadas:
modificaciones a realizar sobre el reglamento a partir de la Experiencia en Simulación de Casos para los Auxiliares Estudiantes de la carrera

El Coordinador Marcelo CAFFERATA FERRI comenta que por motivos de acreditación de la carrera y los estándares requeridos por CONEAU, en el Programa de la Asignatura TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (1464), no se encuentra contemplada la posibilidad de realizar las horas de práctica dentro del Plan de Trabajo de Ayudantía Docente.

En la carrera de Contador Público Nacional se han incorporado Auxiliares Estudiantes que al momento de cursar esta materia, ya contarán con una trayectoria superior a tres años desempeñando esa tarea.

Se propone a los Consejeros la revisión del Reglamento de la Práctica Pre-Profesional y articular las tareas desarrolladas por los Auxiliares Estudiantes en cada asignatura de modo tal que los trabajos desarrollados puedan ser tenidos en cuenta para el armado de un análisis de casos que oficie de Trabajo Integrador, tal como propone el punto 3 del mencionado programa de la materia.

La profesora Marcela BERGALLI destaca el trabajo realizado por los Auxiliares Estudiantes en la Asignatura CONTABILIDAD II en donde además de tareas netamente docentes han propuesto modificaciones en la Guía de Trabajos Prácticos y fundamentalmente en el Trabajo Práctico que se desarrolla en la materia (horas prácticas que prevé el programa) y han presentado diferentes casos para analizar en las clases de Tutoría que se implementaron a partir de este cuatrimestre, profundizando la aplicación de la normativa vigente como las RT 8 y 9. Lo mismo destaca el Prof. Alejandro LASERNA por las trayectorias desarrolladas por los Auxiliares Estudiantes en los diferentes cursos de la Asignatura CONTABILIDAD I.

El Consejero Estudiantil, Miguel UREÑA, aporta que esta incorporación al reglamento servirá de estímulo para que futuros auxiliares estudiantes puedan incorporarse a los equipos de trabajo que están en formación.

De acuerdo con las exposiciones, los Consejeros acuerdan en forma unánime, presentar las propuestas de modificaciones que se implementarían en el Reglamento, en la próxima reunión de Consejo Asesor para poder avanzar en el objetivo de incluir estos trabajos desarrollados por los alumnos dentro del marco de la Práctica Profesional Supervisada.

40
2
NL


2) Tratamiento Proyecto "Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario" presentado por el Mg Alejandro OTERO

Se presenta el Anteproyecto de Posgrado, "**DIPLMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FINANZAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**" presentado por el Mg. Alejandro OTERO, el que ya ha sido previamente circularizado entre los Consejeros.

Esta Diplomatura promueve una formación que profundiza todos aquellos procesos legales y procedimientos que regulan la relación fisco-contribuyente, planteado como una forma de actualización de los profesionales de PYMEs, Organizaciones sin fines de Lucro y de la Economía Social, Gestión Gubernamental orientada a la región y empresas en general.

La propuesta no sólo resulta interesante por las Asignaturas que componen el Plan de Estudios y por los docentes convocados para el dictado de cada una de ella -que cuentan con sobrada experiencia en cada una de las áreas y un estrecho vínculo con cada uno de los Organismos que articulan el vínculo fisco-contribuyente-, sino que pone el acento en el análisis de casos, situaciones y problemáticas enfocadas sobre situaciones reales y propias de la práctica profesional.

Analizados y discutidos algunos puntos de la presentación, se somete a votación de los señores Consejeros quienes aprueban en forma unánime elevar el Anteproyecto de Posgrado a fin de que sea tratado por el Consejo de Departamento.

mg AL  

Toma la palabra el Prof. Marcelo CAFFERATA FERRI quien solicita el tratamiento sobre tablas de los aspectos relativos a la solicitud de una Mesa Especial de la Asignatura AUDITORIA (1454) en función de que, iniciado el expediente con dicho pedido, la Secretaría Académica ha solicitado su tratamiento por el Consejo de Departamento.

Al respecto, la Prof. Marcela BERGALLI quien también se desempeña como Ayudante en dicha materia, plantea que junto con la titular de la Asignatura, la Prof. Patricia CAMPANA propusieron a ese grupo de estudiantes, ofrecer una serie de encuentros previos a la mesa solicitada, con el fin de profundizar algunos conceptos propios de la asignatura e inclusive, de materias anteriores dentro de la rama contable en los que se siguen presentando dificultades que impiden a los estudiantes poder acceder a la finalización de la carrera. En este caso, todos los estudiantes que han sido incluidos en esta propuesta, han cursado en reiteradas oportunidades la Asignatura y mostraron un insuficiente conocimiento de ciertos temas que son centrales dentro de la carrera, situación que se ha evidenciado en las distintas instancias de examen final por las que han atravesado.

Es por ello que si bien todos los estudiantes adeudan solamente este último examen para obtener su título de grado, se propone a las autoridades académicas incluir al alumno ARIAS, Claudio Daniel, quien actualmente se encuentra cursando su última materia para que se incorpore a este proyecto, haciendo foco en la importancia de poder contar con las clases de fortalecimiento sobre todo para dar respuesta a aquellos estudiantes que han ingresado a la carrera en un momento en donde algunos contenidos que ahora se dictan en las materias de la rama contable, no estaban incluidos dentro de los programas.

20
SL


Sometido a votación de este Consejo, **se decide en forma UNÁNIME acceder al pedido de los estudiantes que han solicitado la mesa especial** (GAMARRA, Analía Delia DNI 28.354.607; VILLALBA, Claudia Rebeca DNI 36.797.482; SORIA, Adriana DNI 23.019.505; GONZALEZ, Cecilia DNI 39.790.158; ESCOBARE, Daiana DNI 38.669.402; YGLESIAS, Lorena Beatriz DNI 26.248.265; MIGENZ, Micaela DNI 38.657.083) **e incluir en la misma al Sr. ARIAS, Claudio Daniel DNI 22.179.745, para que forme parte de esta propuesta** presentada por las Prof. CAMPANA y BERGALLI dentro del Programa de Fortalecimiento de Enseñanza de la Contabilidad, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del Art. 25) del Reglamento General de Alumnos, Segunda Parte "Régimen de Estudios y Promoción". **Se eleva entonces todo lo actuado, para que sea tratado en el correspondiente Consejo de Departamento.**

Finalizados los asuntos a tratar según el Orden del Día, el Prof. Marcelo CAFFERATA FERRI comunica a los Sres. Consejeros que de acuerdo propuesto en el último Consejo de Departamento, se comenzará a trabajar en un concepto de Áreas Epistémicas y en el rol de los responsables de Áreas y de Asignaturas. Para ello es de suma importancia comenzar a actualizar, en aquellos casos en que sea necesario, los programas de cada una de las Asignaturas, comenzando por las que pertenecen al ciclo Específico de la Carrera.

Asimismo, se informa que dentro del Convenio UNM-AFIP donde se desarrollan las Prácticas Profesionales Supervisadas (Módulo de Capacitación NAF), se inicia un proyecto con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de poder brindar ayuda a Clubes barriales y otras Organizaciones del sector que necesiten concretar algunos trámites con los Organismos, que se encuentren vinculados con los conocimientos adquiridos a través del módulo.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including what appears to be 'ms', 'AL', and several stylized signatures.

De esta forma se comenzará a trabajar con un grupo específico de estudiantes que, coordinados por el Auxiliar Graduado Franco BRANCATO, comenzarán a responder las consultas que lleguen a través de la página web del Ministerio en una ventanilla abierta a tal efecto, situaciones de resolución de casos vinculados con entidades sin fines de lucro o de la economía social.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden de día, siendo las 17:15 hs se da por concluida la Sesión.

Moisés
Moisés C. Caputo

Bergamini
BERGAMINI, Marcela

W. Serna
W. SERNA

M. Ureña
MIGUEL UREÑA